

## TIPOLOGÍA, ESTRUCTURA Y NORMAS DE ESTILO DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Este documento recoge las normas generales relativas a la tipología, estructura y normas de estilo de obligatorio cumplimiento por los estudiantes en la elaboración de su Trabajo de Fin de Grado (en adelante TFG). Dicho documento se ha elaborado de acuerdo al trabajo desarrollado por los miembros de los Comités de Título de ADE y de RRLL y RRHH y ha sido aprobado en Comité de Título y ratificado por la Junta de Facultad en sesión [cumplimentar si procede]

### 1. TIPOLOGÍA DEL TFG

Los Trabajos de Fin de Grado tendrán un carácter académico, profesional o de cualquier variante que mezcle los dos anteriores. Como ejemplos orientativos se indican el análisis teórico-documental o de revisión de la literatura previa, el estudio de caso, el plan de empresa o de viabilidad, el análisis cuantitativo y la revisión legislativa, sin menoscabo de otras posibilidades.

### 2. ESTRUCTURA DEL TFG

El TFG tendrá una extensión que oscilará obligatoriamente entre las 30 y las 40 páginas (incluidas referencias bibliográficas y excluido índice, resumen y anexos en su caso). El TFG se ajustará a la siguiente estructura:

- Índice paginado de la memoria (opcional)
- Bloque 1. Se redactará en uno o en varios apartados. Contendrá obligatoriamente la justificación, los objetivos y la metodología o el diseño de la investigación. Según su carácter, podrá incluir los antecedentes y la fundamentación teórica, así como las hipótesis de trabajo.
- Bloque 2. Se redactará en uno o en varios apartados. Describirá el análisis y el desarrollo del tema elegido. Podrá incluir el alcance del trabajo, así como las oportunidades o las limitaciones del contexto del mismo.
- Bloque 3. Se redactará en uno o en varios apartados. Contemplará las conclusiones y las reflexiones extraídas del trabajo. Las conclusiones recogerán los principales resultados del trabajo, a las se podrán añadir cuantas reflexiones personales se consideren oportunas.

- Bloque 4. Se redactará en uno o en varios apartados. Recopilará la bibliografía utilizada para la elaboración del trabajo. Obligatoriamente, incluirá las referencias bibliográficas y, opcionalmente, la bibliografía no referenciada en el texto principal.
- Bloque 5. Anexos, si corresponde su inclusión.
- Resumen y palabras clave. En una hoja separada del trabajo principal, se incluirá un resumen y unas palabras clave sobre el TFG. El resumen y las palabras clave estarán en español y, si se quiere, serán reproducidas en una traducción al inglés.

### 3. NORMAS DE ESTILO

A continuación se indican las normas de estilo a las que se debe ajustar la memoria del TFG.

- Portada. En la portada deberán aparecer todos los datos identificativos del Trabajo Fin de Grado que se presenta, en concreto: logotipo de la Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo y logotipo de la UVA, título de la memoria presentada, identificación del grado al que se adscribe el trabajo, identificación del alumno y del tutor/es, mes y año de presentación<sup>1</sup>.
- Formato general
  - a) El trabajo deberá ir paginado en la parte inferior.
  - b) Los márgenes de la página: izquierdo y derecho 3 cm; superior e inferior 2,5 cm.
  - c) Espacio interlineal: sencillo.
  - d) Tipo de letra Times New Roman 12 o Arial 12.
- Gráficos, figuras y tablas. Deberán ir numerados de forma correlativa e insertados en el texto. Debajo de cada gráfico, figura y tabla debe aparecer la fuente.
- Citas bibliográficas. Se citará de acuerdo con cualquier método generalmente aceptado como las normas APA, Vancouver, etc.

<sup>1</sup> Los interesados tienen un modelo de portada a su disposición en <https://www.facultadcetsoria.com/impresos-para-alumnos/>